



N/R: 23-CP-77

Persona Destinataria:

AYUNTAMIENTO DE PEGO
03780 PEGO (ALICANTE)

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA EN EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

Al objeto de garantizar el acceso a la información y dar cumplimiento a la disposición adicional octava del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se le **notifica el inicio de la información pública** de referencia, por afectar esta al ámbito territorial de ese Ayuntamiento.

Pueden consultar la documentación correspondiente al expediente de información pública, utilizando la referencia que consta en el encabezado de esta notificación, accediendo al siguiente enlace de la página web de este organismo: [Confederación Hidrográfica del Júcar - Informaciones públicas \(chj.es\)](https://www.chj.es/informaciones-publicas) .

NOTA INFORMATIVA: Tras las modificaciones introducidas por el R.D. 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y su entrada en vigor el 20 de septiembre de 2023, las informaciones públicas deben realizarse mediante anuncio de su publicación en el "**Boletín Oficial del Estado**" y en el portal de internet del organismo de cuenca correspondiente, suprimiéndose de esta manera su "**obligatoriedad de su exposición en el tablón edictal del ayuntamiento afectado**" , tratándose esta notificación a dicho ayuntamiento efectos informativos y de posibles afecciones.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Juan Torralba Rull.
(Firmado electrónicamente)

ANEXO: Anuncio en el BOE.